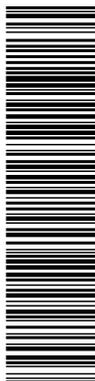


DOCUMENTO Acta: Acta 2024/434 - Acta de Comisión Informativa 2024.04.19. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/434	
OTROS DATOS Código para validación: JWF50-PAZ84-MGU1W Fecha de emisión: 31 de Mayo de 2024 a las 9:37:50 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/05/2024 13:07 2.- Concejal de Obras y Servicios del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 31/05/2024 09:37	ESTADO FIRMADO 31/05/2024 09:37



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ECONOMÍA, HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2024.

En Aranjuez, siendo las 8:16 horas del día 19 de abril de 2024, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia presencial).

Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).

Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

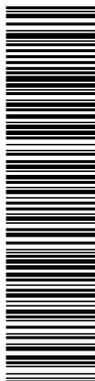
GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

DOCUMENTO .Acta: Acta 2024/434 - Acta de Comisión Informativa 2024.04.19. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/434	
OTROS DATOS Código para validación: JWF50-PAZ84-MGU1W Fecha de emisión: 31 de Mayo de 2024 a las 9:37:50 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/05/2024 13:07 2.- Concejal de Obras y Servicios del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 31/05/2024 09:37	ESTADO FIRMADO 31/05/2024 09:37



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ
ARANJUEZ)

Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL

Doña María Pilar Solana Mora (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2024.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2024.

2º. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria 8/2024.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (5) y Vox (2); 5 votos en contra de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y MM-VQ (1); y 1 abstención del Grupo Acipa.

3º. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria 23/2024.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (5) y Vox (2); 5 votos en contra de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y MM-VQ (1); y 1 abstención del Grupo Acipa.

4º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para que proceda a realizar, de manera integral, un plan de mantenimiento y conservación en las distintas zonas del Real Cortijo de San Isidro.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 7 votos en contra de los Grupos PP

DOCUMENTO Acta: Acta 2024/434 - Acta de Comisión Informativa 2024.04.19. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/434	
OTROS DATOS Código para validación: JWF50-PAZ84-MGU1W Fecha de emisión: 31 de Mayo de 2024 a las 9:37:50 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/05/2024 13:07 2.- Concejal de Obras y Servicios del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 31/05/2024 09:37	ESTADO FIRMADO 31/05/2024 09:37



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

(5) y Vox (2); y 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1).

5º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que el Ayuntamiento de Aranjuez tome medidas sobre el solar de Calle Florida 87-G.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

5º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

6º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ruegos.

El Grupo Coalición por Aranjuez, presenta pregunta oral sobre Indra, dirigida al Delegado de Dinamización Económica.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:18 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1457980.JWF50-PAZ84-MGU1W.54A27F79140A19934D571336A9C8759B2FE46A7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO .Acta: Acta 2024/435 - Acta de Comisión Informativa 2024.04.19. 2	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/435	
OTROS DATOS Código para validación: 334E6-DXG0W-I29FP Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2024 a las 17:01:01 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/05/2024 13:07 2.- Concejala Cultura del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 27/05/2024 17:00	ESTADO FIRMADO 27/05/2024 17:00



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL, CULTURA Y EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2024.

En Aranjuez, siendo las 10:20 horas del día 19 de abril de 2024, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación.

PRESIDENTA

Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

Don Ignacio Luis Benítez Campos (asistencia presencial).

Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Doña Miren Astuy Altuna (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

DOCUMENTO .Acta: Acta 2024/435 - Acta de Comisión Informativa 2024.04.19. 2	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/435	
OTROS DATOS Código para validación: 334E6-DXG0W-I29FP Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2024 a las 17:01:01 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/05/2024 13:07 2.- Concejal Cultura del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 27/05/2024 17:00	ESTADO FIRMADO 27/05/2024 17:00



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ
ARANJUEZ)

Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL

Doña María Pilar Solana Mora (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2024.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2024.

2º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

3º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:28 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

DOCUMENTO Acta: Acta 2024/436 - Acta de Comisión Informativa 2024.04.19. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/436	
OTROS DATOS Código para validación: VAKW2-F5YGN-S06Y6 Fecha de emisión: 24 de Mayo de 2024 a las 14:28:14 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/05/2024 13:07 2.- Concejal de Bienestar Social del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/05/2024 14:27	ESTADO FIRMADO 24/05/2024 14:27



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR, DEPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, TRANSPARENCIA, TRANSPORTES, MOVILIDAD, SALUD, CONSUMO, CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2024.

En Aranjuez, siendo las 10:30 horas del día 19 de abril de 2024, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

Don Ignacio Luis Benítez Campos (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

Don Jesús García Gimeno (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

DOCUMENTO .Acta: Acta 2024/436 - Acta de Comisión Informativa 2024.04.19. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/436	
OTROS DATOS Código para validación: VAKW2-F5YGN-S06Y6 Fecha de emisión: 24 de Mayo de 2024 a las 14:28:14 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/05/2024 13:07 2.- Concejal de Bienestar Social del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/05/2024 14:27	ESTADO FIRMADO 24/05/2024 14:27



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ
ARANJUEZ)

Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL

Doña María Pilar Solana Mora (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2024.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2024.

2º. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Movilidad sobre aprobación inicial del Plan de Movilidad Urbana Sostenible con Ordenanza de zona de bajas emisiones e inicio de periodo de exposición público.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (5) y Vox (2); y 6 votos en contra de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1).

3º. Proposición que presentan los Grupos PSOE y MM-VQ, para consensuar la apertura del parking del Rey a la mayor brevedad posible.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 7 votos en contra de los Grupos PP (5) y Vox (2); y 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1).

DOCUMENTO .Acta: Acta 2024/436 - Acta de Comisión Informativa 2024.04.19. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/436	
OTROS DATOS Código para validación: VAKW2-F5YGN-S06Y6 Fecha de emisión: 24 de Mayo de 2024 a las 14:28:14 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/05/2024 13:07 2.- Concejal de Bienestar Social del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/05/2024 14:27	ESTADO FIRMADO 24/05/2024 14:27



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

4º. Proposición conjunta que presentan los Grupos Coalición por Aranjuez y Acipa sobre mejora de la atención en las residencias de personas mayores.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

5º. Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre ejecución de garantías y reposición de desperfectos en el Barrio de AGFA.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

6º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

7º. Ruegos y preguntas.

El Grupo PSOE presenta pregunta oral, dirigida al Delegado de Deportes, sobre acceso a personas con movilidad reducida a campos de deporte.

El Delegado indica que contestará en la próxima Comisión Informativa.

No se presentan ruegos.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 12:38 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1457983 VAKW2-F5YGN-S06Y6 D8B6F656E63DAE48F24AD9B87795A65929D1E7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>